

Fecha: 07-08-2025

Medio: La Estrella de Iquique

Supl.: La Estrella de Iquique

Tipo: Noticia general

Título: 532 Funcionarios de Tarapacá fueron al casino mientras tenían licencia médica

Pág.: 3

Cm2: 425,0

VPE: \$ 709.341

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

9.500

28.500

Neutra

532 funcionarios de Tarapacá fueron al casino mientras tenían licencia médica

Instituciones locales aún no han sido notificadas sobre los trabajadores que no cumplieron con sus reposos médicos.

Daniela Ortega Novoa
daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Un total de 532 funcionarios públicos de Tarapacá asistieron al casino de juegos de la región mientras se encontraban con licencia médica, según reveló la Contraloría General de la República (CGR) a través del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°15 de 2025. A nivel nacional, la cifra alcanza los 13.286 servidores públicos que concurrieron a alguno de los casinos del país bajo la misma condición.

El informe ha generado preocupación entre parlamentarios de la región, quienes valoraron la labor fiscalizadora de Contraloría, pero también alertaron sobre el mal uso de este beneficio médico.

La diputada Danisa Astudillo (PS) manifestó su inquietud respecto al alto número de funcionarios involucrados en Tarapacá.

"Como integrante de la Comisión de Salud y de la Comisión Especial Investigadora sobre licencias mé-

dicas, me preocupa profundamente lo ocurrido en Tarapacá: más de 500 funcionarios públicos habrían asistido a casinos mientras estaban con licencia médica", indicó.

La parlamentaria agregó que no se está "solo frente a un posible fraude al sistema, sino también ante una señal de alerta más grave: ¿Cuántos de estos casos podrían estar vinculados a una adicción al juego? Esto no puede quedar en la impunidad. Se requieren sanciones ejemplares, mayores controles y una mirada más seria sobre los factores de salud mental que podrían estar detrás. No podemos seguir tolerando abusos que deterioran la fe pública y perjudican a quienes sí hacen un uso legítimo de este derecho".

Por su parte, el diputado Renzo Trisotti (Republicano) valoró los efectos disuasivos que está generando la fiscalización.

"Tenemos la menor solicitud de licencias de los últimos tres años y esperamos que (Contraloría) siga realizando este tipo de in-



MÁS DE 500 FUNCIONARIOS PÚBLICOS FUERON AL CASINO DE IQUIQUE.

532

servidores públicos, estuvieron en el casino de la región estando con licencias médica

formes específicos, no solo con los casinos, sino que también se viene con los parques nacionales, para que se entienda de que esta situación no puede volver a

repetirse", advirtió.

El parlamentario agregó que "el actuar de Contraloría va por el sentido correcto. Espero que se siga materializando para efectos de que se entienda de que se tiene que hacer una utilización como corresponde de este instrumento de beneficio social".

SIN NOTIFICAR

Si bien el documento de Contraloría da cuenta de la cantidad de funcionarios

públicos que acudieron a casinos estando con licencia médica, no se identifican instituciones específicas de Tarapacá entre los 20 servicios públicos mencionados en el informe.

Consultada por el tema, la Municipalidad de Iquique señaló que no han recibido información sobre el nuevo informe Consolidado de Información Circularizada emitido por la Contraloría General de la República: "Por lo que no conta-

mos con un listado de funcionarios que asistieron a algún casino mientras estaban con licencia médica. Si es que nos llegan estos antecedentes, se instruirán los sumarios administrativos correspondientes a los trabajadores".

En la misma línea, desde la Municipalidad de Alto Hospicio informaron que, hasta la fecha, no han recibido ninguna notificación por parte de la Contraloría respecto a funcionarios que hayan incumplido su reposo médico.

Por otra parte, desde la Subsecretaría de Educación explicaron que instruyeron que, tanto Junji como Fundación Integra, deberán "recepcionar los informes que sean emitidos por la institución para, en el caso de Junji, iniciar los sumarios administrativos correspondientes, y respecto a Integra, proceder de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo y su reglamento interno. En caso de detectar ilícitos, se remiten los antecedentes al Ministerio Público".

A nivel nacional, las instituciones con mayor número de funcionarios en esta situación son la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y la Fundación Integra.